



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA

NOTA N° 115 / 23

LETRA: B.FORJA

Ushuaia, 10 AGO. 2023

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, gestione la reparación de la calzada sobre la Av. Héroes de Malvinas, a la altura de la rotonda de acceso al Barrio Valle de Andorra, según los fundamentos que a continuación se agregan.

Sin otro particular, saludo atentamente.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11 AGO. 2023	h. 11:31
Numero: 416	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Juan Carlos PINO
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FIRMA

FUNDAMENTOS

Hemos recibido reiterados reclamos de los vecinos por el estado intransitable de la calzada sobre la Av. Héroes de Malvinas, a la altura de la rotonda de acceso al barrio Valle de Andorra.

Tal como nos comentaron los vecinos, el pavimento se encuentra deteriorado con presencia de baches, presentes incluso desde antes de la época invernal. Con las últimas nevadas, estos baches empeoraron de manera considerable, generando un riesgo inminente dado que los vehículos que transitan por allí deben realizar maniobras bruscas para esquivar estos obstáculos, poniéndose en peligro tanto ellos, como al resto de los vehículos.

Cabe destacar que se trata de una zona muy transitada al ser esta, una de las arterias principales de nuestra ciudad. Atento a la peligrosidad que reviste la situación planteada, resulta imperioso dar solución a la misma.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Juan Manuel AGUIRRE
Diputado
Bloque Ucha



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FOLIA

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente gestione la reparación de la calzada sobre la Av. Héroes de Malvinas, a la altura de la rotonda de acceso al Barrio Valle de Andorra

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° 123.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

:

Juan Manuel Amador
CONCEJAL
Bloque 103